



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CCVM CIA.LTDA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los Socios de **CONSTRUCTORA CCVM CIA. LTDA.**, a la Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 2018, a partir de las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Alejandro de Valdez N24-77 y Avenida la Gasca, de esta ciudad de Quito, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
2. Conocer las Cuentas, Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017 y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en este Junta General, están a disposición de los señores Socios en el local de la compañía, cuya dirección consta en el primer párrafo de esta convocatoria.

Quito, 21 de Marzo de 2018

Ing. Mauro Viñan.
GERENTE GENERAL



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CCVM CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 28 día de Marzo del 2018, a las 15H00 se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Alejandro de Valdez N24-77 y Avenida la Gasca, la cual fue previamente convocada con fecha 21 de marzo de 2018.

Asisten a la celebración de la Presente Junta General ordinaria de socios el Ab. CORDERO GAROFALO JESSICA ROSARIO propietaria de 200,00 participaciones, CORDERO GAROFALO BEATRIZ ELIZABETH propietaria de 400,00 participaciones y el Sr. VIÑAN ANDINO MAURO PAUL O propietario de 200,00 participaciones, se celebra la presente Junta General, según lo dispuesto en el Reglamento sobre Junta de Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada.

En esta Junta se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de US \$800,00 (Ocho Cientos 00/100 dólares), consecuentemente se constituye una Junta de Socios de acuerdo al artículo 381 de la Ley de Compañías.

La Junta General nombra al Ing. Andrés Estupiñán, como secretario AD-HOC quien acepta.

ORDEN DE DIA.-

1. Informe Gerente Período Económico 2017.
2. Aprobación Balances año 2017.
3. Destinos de los Resultados.

Una vez leída la convocatoria, el señor Gerente general declara instalada la sesión y dispone que se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda. La sesión se desarrolla de la siguiente manera:

DESARROLLO DE LA SESION.-

1.- Se aprueba el Informe de Gerente, el cual es leído a los presentes, se abstiene del voto el Sr. Gerente General por ser parte administrativa y socio de la misma, siendo esto aprobado por el resto de capital asistente a la Junta General.

2.- Se aprueba el Balance del año 2017, se abstiene del voto el Sr. Gerente General por ser parte administrativa y socio de la misma, siendo esto aprobado por el resto de capital asistente a la Junta General.

3.- La Junta decide realizar la apropiación de la Reserva Legal del 20% para el año 2017.

4.- La Junta decide por unanimidad que las utilidades del ejercicio 2017, después de la apropiación de la reserva legal, se mantengan en una cuenta de utilidades retenidas.

De inmediato el Señor Gerente General, concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Socios, siendo las 17H25, suscribiendo para constancia el señor Gerente General conjuntamente con el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica como lo dispone la Ley.

Forman parte del expediente de esta Junta la lista de socios presentes.



ING. MAURO VIÑAN
GERENTE GENERAL



ING. ANDRÉS ESTUPIÑÁN
SECRETARIO AD-HOC



**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CCVM CIA.LTDA.**

MARZO 28 DE 2018

NOMBRE		PARTICIPACIONES	FIRMA
CORDERO GAROFALO ROSARIO	JESSICA	200,00	
CORDERO GAROFALO ELIZABETH	BEATRIZ	400,00	
VIÑAN MAURO PAUL	ANDINO	200,00	